Señor adelantado. Anto de Fogeda comendador de la villa de Alcedo me enbio encomendar en
vra merced con muy presta voluntad de fraes todas las cosas que de mi vos plasera ordenar
Resçebi una carta vra por Nicolao Ferrer sobre fraso del pasaje de los ganados de esta abdad por los
terminos desta villa cerca de lo qual yo me quiero someter a toda buena fraçon e segund con el dicho Nicolao
Ferrer vos enbie dezir la otra vegada paresçeme que se rabie por el conoçimiento de aquesta negoçio se alcançe
mas verdadera mente que de aquyçio de los visitadores que vienen presta mente los quales por cabildo
general de la orden son diputados para determinaçion de las semejantes cosas al juyçio de los quales
no puede aver respecto de interese e el dicho quedara firme para todos tiempos. Et a lo que vra merced dize
que puedo ser informado de los vasallos de mi entendimiento de como se hizo este pasaje en los tiempos
pasados fallo por relaçion de andres Rz de Tudela que fue alcaide por el comendador Pedro de Soto e por
otros que fueron ofiçiales de otros comendadores antes pasados que este pasaje de ganados lanares tiene lo
viero hazer hasta agora e asi de agosto como de mi entençion en aquesta caso el dicho Nicolao Ferrer
vos fara conplida relaçion e a las otras cosas contenidas en vra letra çeso de responder por no alargar
dexando todos los dichos para la venida de aquestos cavallos como dicho es e señor adelantado nuestro señor
conserve vro estado al su santo servyçio del castillo de Alcedo a quinze de mayo

Anto de
Fogeda